



Factura: 001-006-000001426



20171101001P02247

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

EXTRACTO

Escritura N°:	20171101001P02247						
ACTO O CONTRATO:							
CESIÓN DE PARTICIPACIONES O ACCIONES							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	16 DE JUNIO DEL 2017, (10:22)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo intervinete	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	MEDINA MAZA JOSE GABRIEL	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1105117665	ECUATORIANA	CEDENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
Natural	CARRION SOTO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104370125	ECUATORIANA	CESIONARIO (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
LOJA		LOJA		EL SAGRARIO			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	80.00						

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



1 **Código** 20171101001P02247

2 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES LA COMPAÑÍA**
3 **DE TRANSPORTE MIXTO “SAN FELIPE DE MALACATOS”**
4 **CIA.LTDA.,**

5 **OTORGA: SR. JOSE GABRIEL MEDINA MAZA.**

6 **A FAVOR DE: SR. JUAN DIEGO CARRION SOTO**

7 **CUANTIA: Usd. 80**

8 **DI 3 COPIAS**

9

10

Mapi.-

11

En la ciudad de Loja, capital de la

12

Provincia de Loja, República del

13

Ecuador, hoy dieciséis de junio del

14

año dos mil diecisiete, ante mí, Doctora Gina Margoth Calva

15

Tapia, Notaria Primera del Cantón Loja, comparecen con plena

16

capacidad, libertad y conocimiento a la celebración de la presente

17

escritura, por una parte el señor **JOSE GABRIEL MEDINA**

18

MAZA, en calidad de **VENDEDOR**; y, por otra parte el señor

19

JUAN DIEGO CARRION SOTO, en calidad de

20

COMPRADOR”. Los comparecientes declaran ser de nacionalidad

21

ecuatoriana, mayores de edad, de estado civil solteros, de ocupación

22

choferes profesionales, respectivamente, domiciliados en el barrio

23

San Francisco, de la parroquia Malacatos, de esta ciudad de Loja,

24

con número de teléfono: cero nueve ocho ocho cuatro cinco nueve

25

cuatro nueve seis, correo electrónico: josegmediam@hotmail.com; y,

26

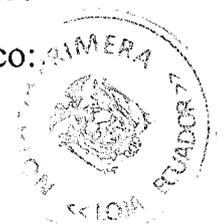
domiciliado en el barrio El Retorno, de la parroquia Malacatos, de

27

esta ciudad de Loja, con número de teléfono: cero nueve cinco

28

nueve uno nueve cero seis seis cuatro; correo electrónico:



1 burritajdcarrion.1987@gamil.com; en su orden, hábiles en derecho
2 para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe,
3 en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación,
4 cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a
5 esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los
6 comparecientes por mí la Notaria de los efectos y resultados de esta
7 escritura, así como examinados en forma aislada y separada de que
8 comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción,
9 amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción, me piden que
10 eleve a escritura pública la siguiente minuta: **Señor Notario:** En el
11 registro de instrumentos públicos a su cargo, díguese insertar una
12 minuta de compraventa de derechos de participaciones, la misma
13 que se contiene de las siguientes cláusulas: PRIMERA:
14 COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente
15 instrumento público, el señor JOSE GABRIEL MEDINA MAZA,
16 quien es de estado civil soltero y a quien en adelante se lo llamara
17 “El Vendedor” y por otra parte el señor JUAN DIEGO CARRION
18 SOTO, quien es de estado civil soltero y a quien en adelante se lo
19 llamará “El Comprador” con el objeto de celebrar la compraventa
20 que a continuación se detalla. SEGUNDA: ANTECEDENTES.-
21 Uno.- La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO “SAN FELIPE
22 DE MALACATOS” CIA.LTDA., según consta de la escritura
23 pública celebrada en la Notaria Primera del cantón Loja, fue
24 constituida mediante escritura pública celebrada el veintiuno de
25 agosto del dos mil ocho, e inscrita legalmente en el Registro
26 Mercantil del cantón Loja, bajo la partida número setecientos seis,
27 de fecha tres de septiembre del año dos mil ocho.- Dos.-La Junta
28 General de Socios de la compañía, celebrada con el carácter de



1 universal el día ocho de junio del dos mil diecisiete, con el voto
2 unánime del capital social y pagado, autorizó al socio JOSE
3 GABRIEL MEDINA MAZA, para que transfiera las OCHENTA
4 participaciones de las que posee en la compañía a favor del señor
5 JUAN DIEGO CARRION SOTO. TERCERA: COMPRAVENTA.-
6 Por el presente instrumento el señor JOSE GABRIEL MEDINA
7 MAZA tiene a bien ceder en venta real y efectiva OCHENTA,
8 participaciones que posee en la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE
9 MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS" CIA.LTDA, a favor
10 del señor JUAN DIEGO CARRION SOTO, con todos los derechos
11 inherentes a las mismas. CUARTA: PRECIO.- El precio por el que
12 se realiza la presente negociación el de OCHENTA DOLARES
13 AMERICANOS, de contado, que el vendedor declara haberlos
14 recibidos del comprador, en moneda de curso legal y a su entera
15 satisfacción.- QUINTA: AUTORIZACION.- Enterados del
16 contenido de la presente, las partes la aceptan en su totalidad y se
17 facultan recíprocamente para pedir la inscripción en el Registro
18 Mercantil del Cantón Loja, a fin de que surta los efectos pertinentes.
19 SEXTA: DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña el
20 certificado del representante de la sociedad con el que se acredita
21 que la Junta General de Socios, con el consentimiento unánime del
22 capital social, autoriza al socio compareciente para que trasfiera
23 OCHENTA participaciones que posee en la compañía e favor del El
24 Comprador en este contrato. Hasta aquí la minuta que usted Señor
25 Notario se dignará concluir con las formalidades de estilo para su
26 plena validez.- Hasta aquí minuta que queda elevada a escritura
27 pública, la misma que se encuentra firmada por el doctor Darwin
28 León Gaona.- ABOGADO. matrícula número: novecientos cinco.





1 C.A.L. Para la celebración y otorgamiento de la presente escritura,
 2 se observaron los preceptos legales que el caso requiere; y leída que
 3 le fue por mí, la Notaria a los comparecientes, aquellos se ratifican
 4 en la aceptación de su contenido y firman conmigo en unidad de
 5 acto, se incorpora al protocolo de esta Notaria la presente escritura,
 6 de todo lo cual doy fe.-

7

8

[Handwritten signature]

9

1105117665



10

11

[Handwritten signature]

12

110437012-5



13

14



15

[Large handwritten signature]

16

17

18

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

19

20

21

22

23

24

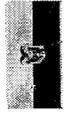
DOCUMENTOS
HABILITANTES

25

26

27

28



INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1105117665

Nombre: MEDINA MAZA JOSE GABRIEL

1. Información referencial de discapacidad:

Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emisor: JINA PAOLA CHRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1105117665

Nombres del ciudadano: MEDINA MAZA JOSE GABRIEL

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS
/VALLADOLID/

Fecha de nacimiento: 17 DE DICIEMBRE DE 1990

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SECUNDARIA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

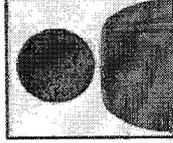
Nombres del padre: MEDINA QUIJO GABRIEL

Nombres de la madre: MAZA ZHAPA MARIA ELICEA

Fecha de expedición: 22 DE MARZO DE 2011

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017

Emisor: JINA PAOLA CHRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



N° de certificado: 179-030-91272



179-030-91272



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1104370125

Nombres del ciudadano: CARRION SOTO JUAN DIEGO

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/LOJA/LOJA/MALACATOS
/VALLADOLID/

Fecha de nacimiento: 27 DE ENERO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: CHOFER PROFESIONAL

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: -----

Fecha de Matrimonio: -----

Nombres del padre: CARRION JIMENEZ SERGIO ALCIVAR

Nombres de la madre: SOTO ROJAS LILIANA MERCEDES

Fecha de expedición: 25 DE JUNIO DE 2012

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017
Emisor: JINA PAOLA CHRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA



Ing. Jorge Troya Fuentes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente

Nº de certificado: 170-030-91304



170-030-91304

INFORMACIÓN ADICIONAL DEL CIUDADANO

NUI: 1104370125

Nombre: CARRION SOTO JUAN DIEGO

1. Información referencial de discapacidad:

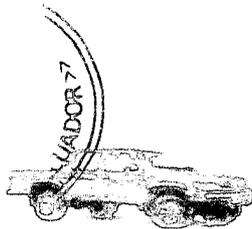
Mensaje: LA PERSONA NO REGISTRA DISCAPACIDAD

1.- La información del carné de discapacidad es consultada de manera directa al Ministerio de Salud Pública - CONADIS en caso de inconsistencias acudir a la fuente de información

Información certificada a la fecha: 16 DE JUNIO DE 2017
Emisor: JINA PAOLA CHRIBOGA CALVA - LOJA-LOJA-NT 1 - LOJA - LOJA







COMPANÍA DE TRANSPORTE MIXTO
"SAN FELIPE DE MALACATOS CIA. LTDA."

Dirección: calle Benigno Castillo y Manuel Godoy Telf. 2673154

RESOLUCIÓN No. 026 - DAR - 2008 - CNTT - 2008 No. 019 - CJ - 011 - 2008 - CNTT
Fecha 25 de Julio del 2008

Malacatos 11 de junio de 2017

Sr. Danner Eduardo Arévalo Medina

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS" CIA LTDA

CERTIFICA

Que la Junta General de Socio Activo de la Compañía de Transporte Mixto "San Felipe de Malacatos" CIA. LTDA. Celebrada el día 08 de Junio del 2017, con la asistencia de todos los socios que integran la compañía, se resolvió, con el consentimiento unánime y al 100% del capital social, autorizar al socio Sr. Medina Maza José Gabriel con cedula de identidad número 1105117665, para que realice la transferencia de las ochenta participaciones que posee en la compañía, con un valor de un dólar cada participación, dando un total de USD \$80.00 de la siguiente manera:

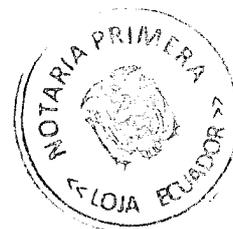
A favor del socio Sr. Juan Diego Carrión Soto, ochenta participaciones;

Dando con esta autorización a lo dispuesto en el Artículo 113 de la Ley de Compañías.

Es todo cuanto puedo certificar en Honor a la verdad, facultando al interesado hacer uso del presente en lo que considere conveniente.

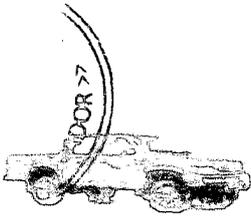
Loja 11 de junio de 2017

Sr. Danner Eduardo Arévalo Medina



GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS" CIA. LTDA.





COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO
"SAN FELIPE DE MALACATOS CIA. LTDA."

Dirección: Calle Benigno Castillo y Manuel Godoy Telf. 2673154

RESOLUCION: No. 026 - E.R. - 2008 - C.N.F.T.T. - 2008 No. 019 - C.A. - 011 - 2008 - C.N.T.T.
Fecha: 25 de Julio del 2008

Malacatos 11 de junio de 2017

INTENDENTE DE COMPAÑIAS LOJA

Ciudad.-

De mis consideraciones.

Danner Eduardo Arévalo Medina en calidad de gerente de la Compañía de Transporte Mixto "San Felipe de Malacatos" CIA. LTDA. Ante ustedes comparezco que en la compañía se ha realizado la transferencia de participaciones, que a continuación se comunica.

CEDENTE.- Sr. Medina Maza José Gabriel, c.c. 1105117665

CESIONARIO.- Sr. Carrión Soto Juan Diego, c.c. 1104370125

PARTICIPACIONES.- 80 QUE SE CEDEN

VALOR NOMINAL DE PARTICIPACIONES.- \$1.00

VALOR.- 80 DOLARES AMERICANOS

TIPO DE INVERSION.- NACIONAL

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente transferencia.



Atentamente,

Sr. Danner Eduardo Arévalo Medina

GERENTE DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS" CIA. LTDA.

c.c. Archivo



3



ACTA N.º 77

En la Parroquia Malacatos a los ocho días del mes de Junio de 2017 siendo las diez y nueve horas (siete de la noche) previa convocatoria se reúnen todos los socios de la compañía para tratar el siguiente orden del día.

- 1.- Constatación del quorum.
- 2.- Apertura de la sesión por parte del sr Presidente.
- 3.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 4.- Tratar acerca de la frecuencia, repetidora o cambios de equipos de comunicación para las unidades de la compañía.
- 5.- Entrega y recepción de inventarios de bienes muebles e inmuebles a la nueva directiva de la misma forma entrega de estados de cuenta, he informe de trabajo del sr presidente sr Manuel Enrique Gaona Carrión periodo 2015 - 2017.
- 6.- Entrega Sr. Marco Antonio Quezada Granda todos los documentos habilitantes de la compañía al nuevo Gerente en completo orden (Año, Mes, día) al sr Danner Eduardo Arevalo Medina.
- 7.- Posesión de la nueva directiva Periodo 2017-2019, de la misma manera quedar de acuerdo para la posesión efectiva tanto en la superintendencia como en los bancos tratar el nuevo accionar de los socios escogidos para este nuevo periodo fiscal
- 8.- Dar a conocer el costo del telefono fijo, movil y el plan del telefono celular por parte del Sr Danner Arevalo
- 9.- Tratar acerca de los turnos diarios y de las fijas



10.- Tratar acerca del incremento del pago a la secretaria Sra Sandra Maza.

11.- Tratar acerca de la venta de acciones del sr José Gal Medina Maza con cedula de identidad 1105117665 a favor del sr Juan Diego Carrión Soto con cedula de identidad Numero 1104370125

12.- Clausura:

DESARROLLO:

1.- Constatación del quórum:

El sr Secretario procede a tomar lista y sin encontrar novedad alguna da paso al siguiente punto.

2.- Apertura de la sesión por parte del señor presidente.

El sr presidente saluda, agradece, y felicita a todos los compañeros por la puntual asistencia a la presente sesión ya que en esta se tratará asuntos muy importantes para el progreso y adelanto de la compañía dicho esto da por iniciada la presente sesión.

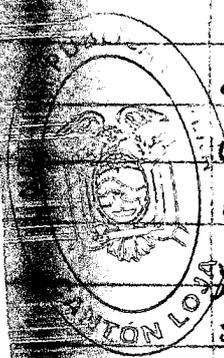
3.- Lectura y aprobación del acta anterior.

El sr secretario procede a dar lectura del acta anterior la cual es analizada y aprobada en común acuerdo por todos los socios de la compañía.

4.- Tratar acerca de la frecuencia, repetidora o cambios de equipos de comunicación para las unidades de la compañía.

El compañero Danner Arevalo nos da a conocer acerca de un nuevo método de trabajo para la comunicación pero en vista de que este problema ya lleva mucho tiempo en lo mismo y previo dialogo entre todos los socios se llega a la conclusión y determinación de que se siga con los mismos equipos y todo quede tal y conforme se ha venido trabajando años atrás.

5.- Entrega y recepción de inventario de bienes mueble e inmuebles a la nueva directiva.



sr Manuel Enrique Gaona Carrión periodo 2015 - 2017.

El sr secretario procede a dar lectura del inventario de bienes muebles e inmuebles bajo la revisión de la nueva Directiva y constando legalmente con todo lo mencionado en dicho inventario se procede la entrega a la nueva Directiva.

Asi mismo los estados de cuenta con todo en orden y legal por el sr Presidente anterior sr Manuel Enrique Gaona.

6.- Entrega Sr Marco Antonio Quezada todos los documentos habilitantes de la compañía al nuevo Gerente en completo orden (Rño, Mes, día) al sr Danner Arevalo Medina.

El sr Gerente procede a la entrega de todos los documentos habilitantes de la compañía al Gerente entrante bajo la revisión y aprobación de todos los socios, asi mismo como las respectivas libretas y documentos importantes para el buen manejo administrativo de la nueva Gerencia o Directiva.

7.- Posesión de la nueva Directiva Periodo 2017-2019 de la misma manera quedar de acuerdo para la posesión efectiva tanto en la superintendencia, como en los bancos para tratar el nuevo accionar de los socios escogidos para este nuevo periodo fiscal.

Por unanimidad y bajo juramento se procede a la posesión de la nueva Directiva elegida en la Asamblea Anterior los mismos dirigentes a su vez agradecen y manifiestan que tendran que salir a loja para la posesion efectiva tanto como en la superintendencia como en los respectivos bancos.

8.- Dar a conocer el costo del telefono fijo, movil y el plan del telefono celular por parte del sr Danner Arevalo. El compañero Danner Arevalo toma la palabra y nos da a conocer acerca de los distintos planes y



precios y bajo acuerdo por todos los socios se queda en que se seguira averiguando y se informará en las proximas Asambleas.

9.- Tratar acerca de los turnos diarios y de los fines de semana para todos los socios.

Con la finalidad de prestar un mejor servicio al publico y clientela y bajo un previo dialogo se llega al siguiente acuerdo, que se quedaran dos unidades todas las noches hasta las 10 pm esto se realizará una vez se realice la compra de los equipos señalados en el literal anterior.

10.- Tratar acerca del incremento del pago a la secretaria Sra Sandra Maza.

Bajo un previo dialogo entre todos los socios se llega a un acuerdo que se le alzara solo al sueldo de los días domingos con un valor de 0.50 ctvos por unidad.

11.- Tratar acerca de la venta de acciones del Sr José Gabriel Medina Maza con cedula de identidad 1105117665 a favor del Sr Juan Diego Carrión Soto con cedula de identidad 1104370125.

El sr Presidente toma la palabra y pregunta a todos los socios si estan de acuerdo en darle la aprobación de venta de sus acciones al sr Juan Diego Carrión Soto aprobada en comun acuerdo en petición del compañero José Gabriel Medina Maza y por ende queda aceptado como nuevo socio el sr Juan Diego Carrión Soto, el mismo que da las gracias por la aceptación de todos los señores socios y a su vez manifiesta que esta presto a colaborar con todo lo que sea requerido por la compañía.

12.- Clausura.

El sr Presidente agradece a todos por su asistencia a la Asamblea y sin otro punto que tratar da por finalizada la presente sesión siendo las veintidos horas

LOAJA ECUADOR 77

Sr. Jofre Rojas

PRESIDENTE



Sr. Danner Arevalo

GERENTE

Sr. Julio Cesar Arevalo

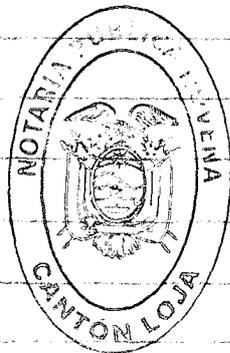
SECRETARIO

CÍA. "SAN FELIPE" DE MALACATOS
RUC.: 1191725960001

CERTIFICO, que el presente documento
es fiel copia de su original.

Malacatos, a 09-06-2017

Secretario:





REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110511766 -5

MEDINA MAZA JOSE GABRIEL
LOJA/LOJA/MALACATOS/VALLADOLID/
17 DICIEMBRE 1990
REG. QUITA 001-0009 00009 M

LOJA/LOJA
MALACATOS/VALLADOLID/1991

FIRMA DEL CEDULADO



EQUATORIANA***** V4343V3242

SOLTERO ESTUDIANTE

SECUNDARIA

MEDINA QUITO GABRIEL
MAZA MAZA MARIA ELICEA
LOJA 22/03/2011
22/03/2023

REN 3742061

FULGAR DERECHO



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

006 JUNTA No.

006 - 232 NUMERO

1105117665 CEDULA

MEDINA MAZA JOSE GABRIEL
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
LOJA CANTON ZONA:
MALACATOS/VALLADOLID PARROQUIA



ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA PRESIDENTA/DE LA JRV

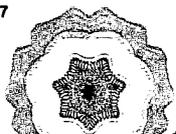
IMP JGM MJ

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No 110437012-5

APELLIDOS Y NOMBRES
CARRION SOTO
JUAN DIEGO

LUGAR DE NACIMIENTO
LOJA
LOJA
MALACATOS/VALLADOLID/
FECHA DE NACIMIENTO 1987-01-27
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO M
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCION BASICA PROFESION / OCUPACION
CHOFER PROFESIONAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
CARRION JIMENEZ SERGIO ALCIVAR

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
SOTO ROJAS LILIANA MERCEDES

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION
LOJA
2012-06-25

FECHA DE EXPIRACION
2022-06-25

V3333V3222

FIRMA DEL CEDULADO



CERTIFICADO DE VOTACION
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

002 JUNTA No.

002 - 208 NUMERO

1104370125 CEDULA

CARRION SOTO JUAN DIEGO
APELLIDOS Y NOMBRES

LOJA PROVINCIA CIRCUNSCRIPCION:
LOJA CANTON ZONA:
MALACATOS/VALLADOLID PARROQUIA





ECUADOR ELIGE CON TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017 GARANTIZAMOS TU DECISION

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRAMITES PUBLICOS Y PRIVADOS

FIRMA PRESIDENTA/DE LA JRV

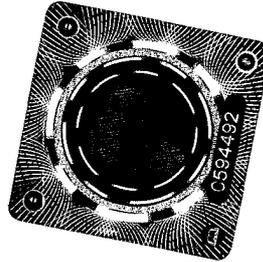
IMP JGM MJ

SE OTORGA EN FAVOR DE MI, EN FE DE ELLO
CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA
EN LA CIUDAD DE LOJA, EL MISMO
DIA DE SU CELEBRACIÓN.



[Handwritten signature]

Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA





TRÁMITE NÚMERO: 2402

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	1893
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	21/06/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	35
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

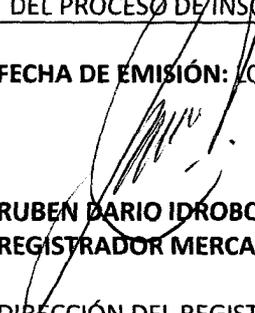
NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
DATOS NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA /LOJA /16/06/2017
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	LOJA

3. DATOS ADICIONALES:

EL SEÑOR JOSE GABRIEL MEDINA MAZA, TRANSFIERE OCHENTA PARTICIPACIONES (80) A FAVOR DE JUAN DIEGO CARRION SOTO, SE TOMO NOTA DE LA CESION DE PARTICIPACIONES AL MARGEN DE LA INSCRIPCION DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA DE TRANSPORTE MIXTO SAN FELIPE DE MALACATOS CIA.LTDA.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: LOJA, A 21 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2017


RUBÉN DARÍO IDROBO MUÑOZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN LOJA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: JUAN JOSÉ PEÑA 12-30 ENTRE LOURDES Y MERCADILLO



Factura: 001-004-000001953



20171101001O00678

NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA

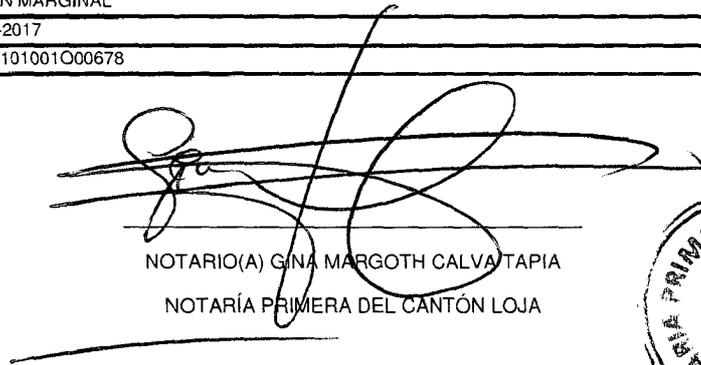
NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON LOJA

RAZÓN MARGINAL N° 20171101001O00678

MATRIZ	
FECHA:	28 DE JUNIO DEL 2017, (15:01)
TIPO DE RAZÓN:	MARGINAL
ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCION DE COMPAÑIA
FECHA DE OTORGAMIENTO:	21-08-2008
NÚMERO DE PROTOCOLO:	010996

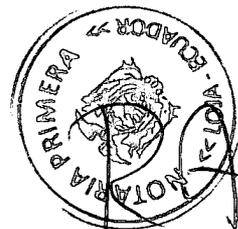
OTORGANTES			
OTORGADO POR			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN
CARRION SOTO JUAN DIEGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1104370125
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZÓN SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACIÓN

TESTIMONIO	
ACTO O CONTRATO:	RAZON MARGINAL
FECHA DE OTORGAMIENTO:	28-06-2017
NÚMERO DE PROTOCOLO:	20171101001O00678



NOTARIO(A) GINA MARGOTH CALVA TAPIA
 NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN LOJA

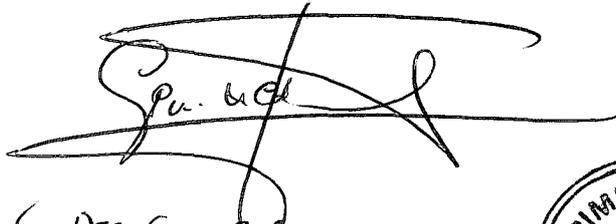




ZON: Para los fines legales consiguientes,

DOY FE: De haber marginado la Transferencia de Participaciones que antecede en la matriz de la Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO "SAN FELIPE DE MALACATOS" CÍA. LTDA.**, de conformidad al Artículo 113, inciso último de la Ley de Compañías.

Loja, 28 de Junio del 2017



Dra. Gina Calva Tapia
NOTARIA PUBLICA
PRIMERA DEL CANTÓN LOJA



